Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 09/2020 DE FECHA 08/07/2020, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO Y LA FIRMA EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" - ID Nº 374.358, PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE LIMPIO.

Entre la Municipalidad de Limpio, domiciliada en Avda. San José esq. Capitán E. Medina de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por **Carlos Néstor Palacios Ocampos, con Cédula de Identidad N° 495.050, Intendente Municipal y el Lic. Jorge Daniel Bogarín, con Cedula de Identidad Nº1.209.120, Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EDIVI S.A., con RUC 80002899-6,** con dirección en las calles General Díaz Nº 871 c/ Montevideo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su propietario, el **Sr. Emilio Norberto Felipe Díaz de Vivar**, con Cédula de Identidad N° 217.833, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Convenio Modificatorio al Contrato UOC Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Manifestación: Conforme al Dictamen de Asesoría Legal, de fecha 19/10/2020, por el que la Asesoría Legal de la Municipalidad de Limpio *"… no opone reparos a la Viabilidad Jurídica de realizar modificaciones al Contrato Nº 09/2020 de fecha 08 de julio de 2020, celebrado entre la Municipalidad de Limpio y la firma EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, mediante un convenio modificatorio a ser perfeccionado según se establece en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Reglamento y Modificaciones.";* y al Dictamen de la UOC de Fecha 19/10/2020, por el que *"sobre la base del art. 62 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 en su Art. 95.- Convenios modificatorios en obras públicas (Inc. "b"), recomienda a la Intendencia la emisión de una Resolución para la modificación del contrato Nº 09/20, de fecha 08 de julio de 2020, celebrado con la firma EDIVI S.A., para la realización de trabajos complementarios, no contemplados en el contrato original, como consecuencia del cambio de planta de las obras en el predio del Colegio Nacional San José de la Ciudad de Limpio, adicionando al valor del contrato original la suma de 15.298.932.- (Guaraníes quince millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos)., suma que no supera el 20% del monto total contratado en el LOTE Nº 2 "CONSTRUCCION DE AULAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE HºAº", quedando el valor total del contrato en* Gs. 111.448.371 (Guaraníes ciento once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y uno*)"* ; La Máxima Autoridad de la Municipalidad de la Ciudad de Limpio, ha aprobado por Resolución I.M. N° 914/20 de fecha 19/10/2020, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato UOC Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020, en el marco de la LPN Nº 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LIMPIO" - ID Nº 374.358.----------

1. CLAUSULA PRIMERA. OBJETO

La Municipalidad de Limpio y la firma **EDIVI S.A., con RUC 80002899-6, acuerdan la modificación del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 62** CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS y en el Decreto 2992/2019 en su Art. 95.- Convenios modificatorios en obras públicas (Inc. "b"). ----------

Ing. Emilio Diaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones edivisa

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

2. CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

La presente Adenda pasara a formar parte del integral del Contrato Nº 09/2020 de fecha 08/07/2020, además de la presente Resolución I.M. Nº 914/20 autorizada por la Intendencia de la Comuna y la Especificaciones Técnicas. ----------

3. CLAUSULA TERCERA. PRECIO DEL CONTRATO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)"

Para los fines de esta Adenda LAS PARTES convienen ampliar el monto total del Contrato, a los efectos de la realización de trabajos complementarios, no contemplados en el contrato original, como consecuencia del cambio de planta de las obras en el predio del Colegio Nacional San José de la Ciudad de Limpio, adicionando al valor del contrato original la suma de Gs. 15.298.932.- (Guaraníes quince millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos)., en el LOTE Nº 2 "CONSTRUCCION DE AULAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE HºAº", quedando el valor total del contrato en Gs. 111.448.371 (Guaraníes ciento once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y uno), quedando redactada de la siguiente manera:

PLANILLA DE PRECIOS FINAL CON ITEMS AGREGADOS E ITEMS CON CANTIDADES FISICAS MODIFICADAS

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	
DEPATAMENTO: CENTRAL	
COL. NACIONAL SAN JOSE	BARRIO: CENTRO

AULA DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON ESTRUCTURA DE H° A° EN LINDERO

	RUBRO						
N°	ITEMS C/ CANTIDAD FISICA MODIFICADA	ITEMS AGREGADOS	ITEMS SIN MODIFICAR	UNIDAD	CANT	P. UNITARIO	P. TOTAL
1.	**Preparación de la obra :**						
		Remoción de muralla existente		Ud	1,00	311.850	311.850
		Letrero de obra 1,20 x 2,00		Ud	1,00	650.001	650.001
	Limpieza y preparación del terreno			M2	61,50	5.001	307.562
	Replanteo			M2	61,50	5.001	307.562
	Vallado de obras			Ml	30,00	105.843	3.175.290
2	**Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.**			M3	11,65	397.562	4.631.597
3	**Estructura de H° A° :**						
	Excavación y carga de zapatas de H° A°			M3	3,93	1.705.512	6.702.662
	Pilares de H° A°			Ml	22,80	202.037	4.606.444
	Vigas de fundación 0,15 x 0,30 H° A°			Ml	14,20	159.999	2.271.986
	Vigas de fundación 0,25 x 0,30 H° A°			Ml	11,92	203.645	2.427.448
	Losa y vigas visto techo de H° A°			M3	11,02	1.987.197	21.898.911
		Loseta sobre puerta de acceso		Ud	1,00	420.000	420.000
4	**Muros de nivelación :**						
	De 0,30 cm.			M2	36,40	146.175	5.320.770
5	**Relleno y apisonado de interiores**			M3	22,00	75.290	1.656.380

Ing. Emilio Diaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones edivisa

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

6	**Aislación asfáltica :**						
	De paredes			ML	17,48	24.289	424.477
	De techo con membrana liquida y tela geotextil incluye contrapiso y alisada previa			M2	61,50	112.002	6.888.123
7	**Muros de elevación :**						
	De 0,30 para revocar			M2	1,43	151.323	216.392
	De 0,15 para revocar			M2	4,60	84.329	387.913
	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados			M2	34,30	250.744	8.600.519
		De mampostería de 0,30 visto una cara		M2	17,98	251.550	4.522.869
	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados			M2	30,48	137.418	4.188.501
	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)			ML	12,00	22.616	271.392
9	**Revoques :**						
	de revoque de paredes interior y ext. A una capa c/ hidrófugo			M2	49,28	44.873	2.211.341
	De pilares y vigas de H° A°			ML	39,57	44.873	1.775.625
	Revoque de nivelación con hidrófugo a una capa			M2	36,40	44.873	1.633.377
	De mochetas			Ml	12,00	22.122	265.464
10	**Contrapiso de H° de cascotes**			M2	56,00	37.670	2.109.520
11	**Carpeta de nivelación**			M2	56,00	21.616	1.210.496
12	**Piso cerámico PI 4 antideslizante**			M2	56,00	78.291	4.384.296
13	**Zócalo cerámico**			ML	31,00	20.441	633.671
14			**Aberturas metálicas :**				
			Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Ud	2,00	630.566	1.261.132
			Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Ud	1,00	917.018	917.018
15	**Pinturas :**						
	De paredes al látex			M2	49,28	15.509	764.284
		De pilares al látex		M2	11,70	15.509	181.455
		De losas y vigas al látex		M2	80,00	15.509	1.240.720
	De aberturas metálicas con pintura sintética			M2	9,75	26.641	259.750
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro			M2	92,48	17.928	1.657.981
16	**Vidrios dobles**			M2	9,75	181.467	1.769.303
17			**Instalación eléctrica**				
			Instalación del tablero TP de 6 AG.	Ud	2,00	360.360	720.720
			Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Ud	1,00	373.230	373.230

Ing. Emilio Diaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones edivisa

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

			Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	4,00	83.655	334.620
			Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	3,00	77.220	231.660
			Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	2,00	84.942	169.884
			Alimentación de la red existente	Gl.	1,00	566.280	566.280
18			**Artefactos eléctricos**				
			Pantalla acrilica con foco LED 30 Watts	Un.	4,00	397.683	1.590.732
			Plafon con focos LED 16 Watts	Un.	2,00	129.987	259.974
			Ventilador de techo de 56 "	Un.	2,00	561.132	1.122.264
19			**Rampa**	GL.	1,00	540.540	540.540
20			**Mobiliarios :**				
			Pizarrones acrílicos 1,20 x 2,80	UN.	1,00	937.193	937.193
21			**Limpieza final y retiro de escombros**	GL.	1,00	2.137.192	2.137.192
						TOTAL GENERAL	**111.448.371**

Son Guaraníes: ciento once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y uno.-

El resumen de montos es el siguiente:

Monto contratado originalmente contratado	96.149.439.-
Monto sin los ítems a realizar en nueva implatacion: • **Demolición de aula existente** • **Guarda obras 0,40 de ancho incluye contrapiso**	89.481.263.-
Monto con los ítems agregados: • **Remoción de muralla existente** • **Loseta sobre puerta de acceso** • **Muros de elevación de mampostería de 0,30 visto una cara** • **Pinturas :** • **De pilares al látex** • **De losas y vigas al látex**	96.158.157.-
Monto diferencia entre planila original y planilla con items agregados	8.718.-
Monto total de items con cantidades físicas modificadas: • **Limpieza y preparación del terreno** • **Replanteo** • **Vallado de obras** • **Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.** • **Muros de nivelación de 0,30 cm.** • **Relleno y apisonado de interiores** • **Aislación asfáltica :** • **De paredes** • **De techo con membrana liquida y tela geotextil incluye contrapiso y alisada previa** • **Muros de elevación :**	15.298.932.-

Ing. Emilio Diaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones edivisa

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

• De 0,30 para revocar • De 0,15 para revocar • De 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados • De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados • Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas) • Revoques : • de revoque de paredes interior y ext. A una capa c/ hidrofugo • De pilares y vigas de H° A° • Revoque de nivelacion con hidrofugo a una capa • De mochetas • Contrapiso de H° de cascotes • Carpeta de nivelacion • Piso ceramico PI 4 antideslizante • Zocalo ceramico • Pinturas : • De paredes al latex • De aberturas metálicas con pintura sintética • De ladrillos vistos con antimoho incoloro • Vidrios dobles	
Monto Definitivo (sin los ítems a realizar en nueva implantacion, con ítems coincidentes con cantidad física modificada e ítems agregados)	111.448.371.-

Monto originalmente contratado, Gs. 96.149.439.- (Guaraníes noventa y seis millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve) ----------

Monto por trabajos complementarios, Gs. 15.298.932.- (Guaraníes quince millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos). ----------

El monto total modificado del Contrato Nº 09/20 del 08/07/2020, Gs. 111.448.371.- (Guaraníes ciento once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y uno), Impuestos incluidos.- ----------

El Contratante y la Contratista, acuerdan que la modificación parcial afecta únicamente a las clausulas y párrafos mencionados precedentemente, quedando subsistente e invariables las demás cláusulas del Contrato Principal Nº 09/2020 suscripto entre las partes, en fecha 08/07/2020.

4. CLAUSULA CUARTA

El Contratante y la Contratista, acuerdan que la modificación parcial afecta únicamente a las clausulas y párrafos mencionados precedentemente, quedando subsistente e invariables las demás cláusulas del Contrato Principal Nº 09/2020, suscripto entre las partes, en fecha 08 de julio de 2020. ----------

5. CLAUSULA QUINTA

La presente Adenda autorizada está sujeta al aumento de capital de la ampliación de póliza de garantía de fiel cumplimiento del Contrato por un monto de 10% (diez por ciento) de total ampliado, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente.----------

Ing. Emilio Diaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones edivisa

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Limpio, República del Paraguay a los 19 días del mes de octubre del año 2020.----------

LIC. JORGE BOGARIN
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · SECRETARIA GENERAL

CARLOS NESTOR PALACIOS O.
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

EMILIO NORBERTO FELIPE DÍAZ DE VIVAR
EDIVI S.A.
RUC 80002899-6
Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal
Empresa de Construcciones
edivisa